

DE GERENCIA / STAFF: Operaciones

De Departamento: Gestión Recogida Selectiva de Residuos Urbanos

A GERENCIA: Calidad de las Aguas y Medio Ambiente

Para Departamento: Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE CONTRATO denominado

SUMINISTRO DE CONTADORES AGUA DE CONSUMO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la búsqueda de una empresa homologada/autorizada, con entidad suficiente, para realizar el suministro de contadores de agua para Sercomosa para el servicio de aguas según necesidades descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

2.- CODIGOS CVP

La codificación correspondiente a la Nomenclatura Común de los Contratos Públicos (CPV) aprobados por el Reglamento de la Comisión Europea, Reglamento (CE) nº 213/2008, es la que figura a continuación

El CPV genérico de la contratación es 38421100-3 Contadores de agua

LOTE	CPV
LOTE 1: Contadores de calibre 13 mm. de Chorro único y R>160	CPV: 38421100-3 Contadores de agua
LOTE 2: Contadores de calibre 20 mm. de Chorro único y R>160	CPV: 38421100-3 Contadores de agua
LOTE 3: Contadores de calibre 25 – 40 mm. de Chorro múltiple y R>80	CPV: 38421100-3 Contadores de agua
LOTE 4: Contadores de calibre 50-200 mm. de tipo Woltman y R>100	CPV: 38421100-3 Contadores de agua

3.- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Sercomosa necesita contratar los artículos descritos en el presente documento por ser una empresa que presta los servicios municipales, requiere de dichos artículos y no cuenta ni con la fabricación ni con almacén propio por el que pueda disponer de los mismos. Es por ello, que se opta por cubrir esta necesidad de la empresa a través de proveedores que garanticen la calidad de los mismos y de un equipo de profesionales especializados encargados de asegurar el correcto suministro de los artículos objeto del contrato.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, FORMA DE CÁLCULO Y JUSTIFICACIÓN.

4.1.- DESGLOSE DE IMPORTE DE CADA UNO DE LOS LOTES:

LOTE 1: Contadores de calibre 13 mm. de Chorro único y R>160

Base Imponible (BI): SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (76.090,37 €)

Importe del IVA: QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.978,98 €)

Presupuesto Base de licitación (PBL LOTE 1): NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (92.069,35 €) IVA INCLUIDO.

LOTE 2: Contadores de calibre 20 mm. de Chorro único y R>160

Base Imponible (BI): CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (14.971,15 €)

Importe del IVA: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.143,95 €)

Presupuesto Base de licitación (PBL LOTE 2): DIECIOCHO MIL CIENTO QUINCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (18.115,10 €) IVA INCLUIDO.

LOTE 3: Contadores de calibre 25 – 40 mm. de Chorro multiple y R>80

Base Imponible (BI): DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.644,98 €)

Importe del IVA: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.655,45 €)

Presupuesto Base de licitación (PBL LOTE 3): QUINCE MIL TRESCIENTOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (15.300,43 €) IVA INCLUIDO.

LOTE 4: Contadores de calibre 50-200 mm. de tipo Woltman y R>100

Base Imponible (BI): NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (9.649,80 €)

Importe del IVA: DOS MIL VEINTISÉIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.026,46 €)

Presupuesto Base de licitación (PBL LOTE 4): ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (11.676,26 €) IVA INCLUIDO.

4.2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

TOTAL (LOTE 1 +LOTE2 + LOTE 3 + LOTE4)

Base Imponible (BI): CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (113.356,30 €)

Importe del IVA: VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (23.804,84 €)

Presupuesto Base de licitación (PBL) (LOTE 1 +LOTE2 + LOTE 3 + LOTE4): CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (137.161,14 €) IVA INCLUIDO.

4.3.- TABLA RESUMEN IMPORTES DE LICITACIÓN

<i>Lote</i>	<i>Importe Sin IVA</i>	<i>IVA</i>	<i>Total (IVA Incluido)</i>
LOTE 1	76.090,37 €	15.978,98 €	92.069,35 €
LOTE 2	14.971,15 €	3.143,95 €	18.115,10 €
LOTE 3	12.644,98 €	2.655,45 €	15.300,43 €
LOTE 4	9.649,80 €	2.026,46 €	11.676,26 €
	113.356,30 €	23.804,84 €	137.161,14 €

Teniendo en cuenta la duración de 1 año de contrato más 3 prórrogas de 1 año cada una (1+1+1+1)

<i>Lote</i>	<i>Importe Sin IVA</i>	<i>IVA</i>	<i>Total (IVA Incluido)</i>
LOTE 1 (contrato 1 año)	76.090,37 €	15.978,98 €	92.069,35 €
LOTE 1 (prórroga 1 año)	76.090,37 €	15.978,98 €	92.069,35 €
LOTE 1 (prórroga 1 año)	76.090,37 €	15.978,98 €	92.069,35 €
LOTE 1 (prórroga 1 año)	76.090,37 €	15.978,98 €	92.069,35 €
Total LOTE 1	304.361,48 €	63.915,92 €	368.277,40 €
LOTE 2 (contrato 1 año)	14.971,15 €	3.143,95 €	18.115,10 €
LOTE 2 (prórroga 1 año)	14.971,15 €	3.143,95 €	18.115,10 €
LOTE 2 (prórroga 1 año)	14.971,15 €	3.143,95 €	18.115,10 €
LOTE 2 (prórroga 1 año)	14.971,15 €	3.143,95 €	18.115,10 €
Total LOTE 2	59.884,60 €	12.575,80 €	72.460,40 €
LOTE 3 (contrato 1 año)	12.644,98 €	2.655,45 €	15.300,43 €
LOTE 3 (prórroga 1 año)	12.644,98 €	2.655,45 €	15.300,43 €
LOTE 3 (prórroga 1 año)	12.644,98 €	2.655,45 €	15.300,43 €
LOTE 3 (prórroga 1 año)	12.644,98 €	2.655,45 €	15.300,43 €
Total LOTE 3	50.579,92 €	10.621,80 €	61.201,72 €

LOTE 4 (contrato 1 año)	9.649,80 €	2.026,46 €	11.676,26 €
LOTE 4 (prórroga 1 año)	9.649,80 €	2.026,46 €	11.676,26 €
LOTE 4 (prórroga 1 año)	9.649,80 €	2.026,46 €	11.676,26 €
LOTE 4 (prórroga 1 año)	9.649,80 €	2.026,46 €	11.676,26 €
Total LOTE 4	38.599,20 €	8.105,84 €	46.705,04 €
Total (contrato + prórrogas)	453.425,20 €	95.219,36 €	548.644,56 €

(L1 + L2 + L3 + L4)

El presupuesto base se ha establecido basado en un estudio de precios de mercado.

El importe ofertado por año no podrá superar el importe detallado en la tabla anterior.

Estas cifras representan el presupuesto base de contrato que determinará la exclusión de cualquier oferta por importe superior.

Las cantidades detalladas en mediciones son aproximadas, resultando el importe final producto de la cantidad prevista ejecutar por el importe unitario estimado.

El licitador propondrá un precio unitario que incluirá todos los costes de personal, transporte hasta lugar de acopio, vehículos, amortización, seguros e impuestos, etc. (excepto el impuesto sobre el valor añadido que se expresará como partida independiente).

En caso de que la operativa de SERCOMOSA, aconseje reducir o ampliar el consumo de productos, el adjudicatario no queda facultado para pedir revisión de precios por la reducción del importe total del contrato.

Desglosando el importe base de licitación citado anteriormente y según lo indicado en el artículo 100 de la Ley de Contratos del Sector Público se deduce el siguiente reparto de costes:

- Costes directos: 0%
- Costes indirectos: 100%
- Costes salariales: 0%
- Otros gastos eventuales: 0%

5.-DIVISION EN LOTES

El contrato se divide en 4 lotes según las siguientes características:

LOTE 1: Contadores de calibre 13 mm. de Chorro único y R>160

DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión
13	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	7/8"-3/4"	Racores

LOTE 2: Contadores de calibre 20 mm. de Chorro único y R>160

<i>DN</i>	<i>Tipo Contador</i>	<i>Q3 (m3/h)</i>	<i>R (Q3/Q1)</i>	<i>Longitud (mm)</i>	<i>Rosca</i>	<i>Tipo de unión</i>
20	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	1"-1"	Racores

LOTE 3: Contadores de calibre 25 – 40 mm. de Chorro múltiple y R>80

<i>DN</i>	<i>Tipo Contador</i>	<i>Q3 (m3/h)</i>	<i>R (Q3/Q1)</i>	<i>Longitud (mm)</i>	<i>Rosca</i>	<i>Tipo de unión</i>
25	Velocidad - Chorro múltiple	10	≥ 80	260	1 1/4"-1 1/4"	Racores
30	Velocidad - Chorro múltiple	16	≥ 80	260	1 1/2"-1 1/2"	Racores
40	Velocidad - Chorro múltiple	25	≥ 80	300	2"-2"	Racores

LOTE 4: Contadores de calibre 50-200 mm. de tipo Woltman y R>100

<i>DN</i>	<i>Tipo Contador</i>	<i>Q3 (m3/h)</i>	<i>R (Q3/Q1)</i>	<i>Longitud (mm)</i>	<i>Rosca</i>	<i>Tipo de unión</i>
50	Woltman	25	≥ 160	200 a 300	--	Bridas
65	Woltman	40	≥ 160	200 a 300	--	Bridas
80	Woltman	63	≥ 160	200 a 350	--	Bridas
100	Woltman	100	≥ 160	250 a 350	--	Bridas
125	Woltman	100	≥ 160	250	--	Bridas
150	Woltman	250	≥ 160	300	--	Bridas
200	Woltman	400	≥ 160	350	--	Bridas

6.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

1 año de contrato más 3 prórrogas de 1 año cada una (1+1+1+1)

7.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Para ese contrato se propone realizar la tramitación a través de un procedimiento abierto.

Este contrato está sujeto a regulación armonizada.

8.- SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONOMICO FINANCIERA

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes:



- a) Acreditar una cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato de que se trate, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se licita.

La **solvencia técnica** del empresario deberá ser acreditada por los medios siguientes:

- a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

9- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los licitadores habrán de aportar los Certificados de Evaluación de Conformidad según Normativa MID de los modelos y calibres ofertados emitidos por Organismo Notificado Autorizado en el ámbito de la CE, incluyendo sus anexos, y fichas técnicas de los mismos, así como certificados e informes de controles o pruebas adicionales realizadas a estos por entidades autorizadas e independientes

El licitador acreditará que el laboratorio de verificación de los modelos ofertados está autorizado de acuerdo con la ley así como los certificados de conformidad y verificación de los mismos actualizados, debiendo aportar la documentación que acredite dicha circunstancia.

Los licitadores habrán de aportar muestras según se describe en el punto 4.

El sobre 2 contendrá aquellos documentos que se expresan en el punto 8.2. del presente pliego, acreditativos de las circunstancias a tener en cuenta en la valoración de la pluralidad de criterios para cada lote, descritos a continuación, para la adjudicación del mismo.

Pluralidad de criterios:

Con el fin de valorar cada oferta, ésta deberá contener necesariamente la documentación establecida en el Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares, ampliada dicha documentación en el Pliego de las prescripciones técnicas particulares

La puntuación a otorgar a cada oferta para cada uno de los lotes se establecerá de la siguiente manera:

Resumen de los criterios de adjudicación establecidos		
Descripción	Criterios	Puntuación
9.1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	92,00



9.1.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	60,00
9.1.2. INDICACIÓN PARA CADA EQUIPO OFERTADO SOBRE LA PROTECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE (según anexo 1).	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	10,00
8.1.3. PLAZO DE GARANTÍA PARA LOS CONTADORES (expresado en años):	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	10,00
8.1.4.- CONTADORES PRE-EQUIPADOS (SEGÚN ANEXO 2):	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	6,00
8.1.5.- MEJORA AL CONTRATO PARA RAPPEL: (SEGÚN ANEXO 3).	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	4,00
8.1.6. MEJORA AL CONTRATO PARA VALORIZACIÓN CONTADORES USADOS INSERVIBLES	Sobre 3 - Criterios cuantificables de forma automática	2,00
8.2.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	Sobre 2 - Criterios cuantificables cuyo valor depende de informe técnico	8,00
8.2.1.- CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN OFERTADA.	Sobre 2 - Criterios cuantificables cuyo valor depende de informe técnico	8,00
PUNTUACION TOTAL		100,00

• 9.1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

• 9.1.1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica será valorada hasta con un máximo de **60 puntos**. La valoración de la Proposición económica se hará, de forma ponderada, a partir de los precios unitarios (por tipo de contador) aportados por cada ofertante para cada Tipo de Contador (ver cuadro Criterios de valoración para la Proposición económica). A partir de estos precios unitarios se calcularán las puntuaciones obtenidas por cada ofertante para cada uno de los lotes, como se indica a continuación:

A) En primer lugar se calculará para cada oferta la puntuación obtenida por tipo de contador (ver cuadro siguiente) aplicando la siguiente fórmula:	
$PPTC = PTC \times \frac{OME}{OP}$	Dónde: PPTC = Puntuación Parcial por Tipo de Contador por cada Ofertante. PTC = Puntuación que se adjudica a este Tipo de Contador. OME = Oferta Más Económica (en €). OP = Oferta que se Puntuá (en €).



B) A la suma de todas las puntuaciones parciales obtenidas, por cada tipo de contador, de un mismo lote de cada ofertante, se aplicará la fórmula siguiente con la finalidad de obtener la puntuación total de cada ofertante en cada lote de este capítulo (Proposición económica):

$PL = PTL \times \frac{PLMA}{PTP}$	Dónde: PL = Puntuación por Lote Obtenida por cada Ofertante. PTL = Puntuación que se adjudica a este Lote. PLMA = Puntuación más alta en cada lote de cada ofertante. PTP = Puntuación total de la oferta que se Puntúa.
------------------------------------	--

A continuación, se detallan el número de contadores por cada uno de los lotes a ofertar:

LOTE 1

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Cantidad estimada	Precio (€/ud) (sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA	Subtotal (IVA incluido)
1	13	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	7/8"-3/4"	Racores	3.140	- €	- €	- €	- €
Total Lote 1										- €	- €	- €

LOTE 2

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Cantidad estimada	Precio (€/ud) (sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA	Subtotal (IVA incluido)
2	20	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	1"-1"	Racores	470	- €	- €	- €	- €
Total Lote 2										- €	- €	- €

LOTE 3

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Cantidad estimada	Precio (€/ud) (sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA	Subtotal (IVA incluido)
3	25	Velocidad - Chorro múltiple	10	≥ 80	260	1 1/4"-1 1/4"	Racores	75	- €	- €	- €	- €
3	30	Velocidad - Chorro múltiple	16	≥ 80	260	1 1/2"-1 1/2"	Racores	50	- €	- €	- €	- €
3	40	Velocidad - Chorro múltiple	25	≥ 80	300	2"-2"	Racores	20	- €	- €	- €	- €
Total Lote 3										- €	- €	- €

LOTE 4

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Cantidad estimada	Precio (€/ud) (sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA	Subtotal (IVA incluido)
4	50	Woltman	25	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	8	- €	- €	- €	- €
4	65	Woltman	40	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	5	- €	- €	- €	- €
4	80	Woltman	63	≥ 100	200 a 350	--	Bridas	8	- €	- €	- €	- €
4	100	Woltman	100	≥ 100	250 a 350	--	Bridas	10	- €	- €	- €	- €
4	125	Woltman	100	≥ 100	250	--	Bridas	1	- €	- €	- €	- €
4	150	Woltman	250	≥ 100	300	--	Bridas	2	- €	- €	- €	- €
4	200	Woltman	400	≥ 100	350	--	Bridas	1	- €	- €	- €	- €
Total Lote 4										- €	- €	- €

Nota.- El modelo de oferta es en el pliego administrativo, sirviendo estos cuadros únicamente como información.

- **9.1.2.- INDICACIÓN PARA CADA EQUIPO OFERTADO SOBRE LA PROTECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE (según anexo 1).**

La robustez frente al fraude magnético del producto ofrecido será evaluada por el departamento técnico de SERCOMOSA. Se deberá indicar si el producto ofertado dispone o no dispone de sistema de Protección contra la corrupción y el fraude será valorado hasta con un máximo de **10 puntos** y el resto de ofertas serán valoradas de forma proporcional

Este sistema de protección contra la corrupción y el fraude será reflejado por el fabricante mediante certificado de fabricante o declaración responsable.

Sobre cada lote se indicará si contiene o no el sistema, según los siguientes cuadros:

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Protección contra corrupción y fraude	
1	13	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	7/8"-3/4"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Protección contra corrupción y fraude	
2	20	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	1"-1"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Protección contra corrupción y fraude	
3	25	Velocidad - Chorro múltiple	10	≥ 80	260	1 1/4"-1 1/4"	Racores	SI	NO
3	30	Velocidad - Chorro múltiple	16	≥ 80	260	1 1/2"-1 1/2"	Racores	SI	NO
3	40	Velocidad - Chorro múltiple	25	≥ 80	300	2"-2"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	Protección contra corrupción y fraude	
4	50	Woltman	25	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	SI	NO
4	65	Woltman	40	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	SI	NO
4	80	Woltman	63	≥ 100	200 a 350	--	Bridas	SI	NO
4	100	Woltman	100	≥ 100	250 a 350	--	Bridas	SI	NO
4	125	Woltman	100	≥ 100	250	--	Bridas	SI	NO
4	150	Woltman	250	≥ 100	300	--	Bridas	SI	NO
4	200	Woltman	400	≥ 100	350	--	Bridas	SI	NO

- **9.1.3.- PLAZO DE GARANTÍA PARA LOS CONTADORES (expresado en años).**

El Plazo de garantía para los contadores será valorada hasta con un máximo de **10 puntos**. Aplicando la formula siguiente:

La empresa licitadora que más años de garantía oferte, se valorará con la valoración máxima (10 puntos). La valoración del resto de ofertas de calculará aplicando la siguiente fórmula:	
$V_n = 10 \times (G_n / G_{\text{máx}})$	Siendo: V_n = La valoración correspondiente a la oferta n, en puntos G_n = Número de años de ofertados por la empresa n $G_{\text{máx}}$ = Número de años de la oferta con más garantía

- **9.1.4.- CONTADORES PRE-EQUIPADOS (SEGÚN ANEXO 2).**

El sistema de Contadores pre-equipados será valorado hasta con un máximo de **6 puntos** y el resto de ofertas serán valoradas en base a la existencia o no del sistema de contadores pre-equipados.

Este sistema de contadores pre-equipados será reflejado por el fabricante mediante certificado de fabricante o declaración responsable.

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	¿Son contadores pre-equipados?	
1	13	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	7/8"-3/4"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	¿Son contadores pre-equipados?	
2	20	Velocidad - Chorro único	2,5	≥ 160	115	1"-1"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	¿Son contadores pre-equipados?	
3	25	Velocidad - Chorro múltiple	10	≥ 80	260	1 1/4"-1 1/4"	Racores	SI	NO
3	30	Velocidad - Chorro múltiple	16	≥ 80	260	1 1/2"-1 1/2"	Racores	SI	NO
3	40	Velocidad - Chorro múltiple	25	≥ 80	300	2"-2"	Racores	SI	NO

LOTE	DN	Tipo Contador	Q3 (m3/h)	R (Q3/Q1)	Longitud (mm)	Rosca	Tipo de unión	¿Son contadores pre-equipados?	
4	50	Woltman	25	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	SI	NO
4	65	Woltman	40	≥ 100	200 a 300	--	Bridas	SI	NO
4	80	Woltman	63	≥ 100	200 a 350	--	Bridas	SI	NO
4	100	Woltman	100	≥ 100	250 a 350	--	Bridas	SI	NO
4	125	Woltman	100	≥ 100	250	--	Bridas	SI	NO



4	150	Woltman	250	≥ 100	300	--	Bridas	SI	NO
4	200	Woltman	400	≥ 100	350	--	Bridas	SI	NO

- 9.1.5.- MEJORA AL CONTRATO PARA RAPPEL (SEGÚN ANEXO 3).

El porcentaje de descuento para el rappel será valorado hasta con un máximo de **4 puntos**. La valoración para Rappel (descuento) por contrato sobre el precio ofertado por tipo de contador se hará, de forma ponderada, a partir de los porcentajes unitarios propuestos por cada ofertante para cada Tipo de Contador (ver cuadro descrito a continuación). A partir de estos porcentajes unitarios por modelo de contador se calcularán las puntuaciones obtenidas por cada licitador para cada uno de los lotes, como se indica a continuación:

A) En primer lugar se calculará para cada oferta la puntuación obtenida por tipo de contador (Porcentaje de rappel de descuento) aplicando la siguiente fórmula:	
$PPTC = PTC \times \frac{OME}{OP}$	Dónde: PPTC = Puntuación parcial por tipo de contador por cada ofertante. PTC = Puntuación que se adjudica a este tipo de contador. OME = Oferta más económica (Porcentaje de rappel de descuento). OP = Oferta que se puntúa (Porcentaje de rappel de descuento).

B) A la suma de todas las puntuaciones parciales obtenidas, por cada tipo de contador, de un mismo lote de cada ofertante, se aplicará la fórmula siguiente con la finalidad de obtener la puntuación total de cada ofertante en cada lote de este capítulo (Porcentaje de rappel de descuento):	
$PL = PTL \times \frac{PLMA}{PTP}$	Dónde: PL = Puntuación por lote obtenida por cada ofertante. PTL = Puntuación que se adjudica a este Lote. PLMA = Puntuación más alta en cada lote de cada ofertante. PTP = Puntuación total de la oferta (Porcentaje de rappel de descuento) que se puntúa.

A continuación, se detallan las puntuaciones por tipo de contador para el Porcentaje de rappel de descuento, para cada uno de los lotes:

Criterios de valoración para las mejoras al contrato para rappel					
Lote n°1					
Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Largo	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
3140	Chorro único	13/15	115	4	4

Criterios de valoración para las mejoras al contrato para rappel					
Lote n°2					



Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Longitud	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
470	Chorro único	20	115	4	4

Criterios de valoración para las mejoras al contrato para rappel					
Lote nº3					
Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Longitud	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
75	Chorro múltiple	25	260	1	4
50		30	260	0,5	
20		40	300	0,5	

Criterios de valoración para las mejoras al contrato para rappel					
Lote nº4					
Unds. estimadas	Descripción	Calibre (mm)	Longitud (mm)	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
8	Woltmann	50	200 a 300	1,00	4
5		65	200 a 300	0,5	
8		80	200 a 350	0,5	
10		100	250 a 350	0,5	
1		125	250	0,5	
2		150	300	0,5	
1		200	350	0,5	

• 9.1.6.- MEJORA AL CONTRATO PARA VALORIZACIÓN CONTADORES USADOS INSERVIBLES (SEGÚN ANEXO 4).

El importe económico para la valorización Contadores usados inservibles será el resultado del sumatorio unitario por lotes valorado hasta con un máximo de **2 puntos**. Atendiendo al calibre del mismo según la aplicando la formula siguiente:

A) En primer lugar se calculará para cada oferta la puntuación obtenida por tipo de contador (ver cuadro siguiente) aplicando la siguiente fórmula:

$PPTC = PTC \times \frac{OME}{OP}$	<p>Dónde:</p> <p>PPTC = Puntuación parcial por tipo de contador por cada ofertante.</p> <p>PTC = Puntuación que se adjudica a este tipo de contador.</p> <p>OME = Oferta para valorización de contadores usados inservibles más económica (en €).</p> <p>OP = Oferta para valorización de contadores usados inservibles que se puntúa (en €).</p>
------------------------------------	---

B) A la suma de todas las puntuaciones parciales obtenidas, por cada tipo de contador, de un mismo lote de cada ofertante, se aplicará la fórmula siguiente con la finalidad de obtener la puntuación total de cada ofertante en cada lote de este capítulo (Proposición económica):



$PLMA$ $PL = PTL \times \frac{PLMA}{PTP}$	Dónde: PL = Puntuación por lote obtenida por cada ofertante. PTL = Puntuación que se adjudica a este Lote. PLMA = Puntuación más alta en cada lote de cada ofertante. PTP = Puntuación total de la oferta para valorización de Contadores usados inservibles que se Puntúa.
---	---

A continuación, se detallan las puntuaciones por tipo de contador para cada uno de los lotes:

MEJORA AL CONTRATO PARA VALORIZACIÓN CONTADORES USADOS INSERVIBLES (SEGÚN ANEXO 4):					
Lote nº1					
Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Largo	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
3140	Chorro único	13/15	115	2	2

Lote nº2					
Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Longitud	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
470	Chorro único	20	115	2	2

Lote nº 3					
Uds. estimadas	Tipo Contador	Calibre (mm)	Longitud	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
75	Chorro múltiple	25	260	0,5	2
50		30	260	0,25	
20		40	300	0,25	

Lote nº4					
Uds. estimadas	Descripción	Calibre (mm)	Longitud (mm)	Puntuación por tipo de contador	Puntuación Total por Lote
8	Woltmann	50	200 a 300	0,5	2
5		65	200 a 300	0,25	
8		80	200 a 350	0,25	
10		100	250 a 350	0,25	
1		125	250	0,25	
2		150	300	0,25	
1		200	350	0,25	

• 8.2.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

- 8.2.1.- CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN OFERTADA.

Se deberá redactar una memoria en formato pdf con un máximo de 50 páginas que describirá la calidad de la documentación ofertada será valorada hasta con un máximo de **8 puntos**, y el resto de ofertas serán valoradas de forma proporcional según el siguiente criterio de valoración:

Descripción	Puntuación
1. Capacidad Técnica del Licitador:	1
1.1. Presentación de la Empresa y Estructura Organizativa.	
1.2. Medios técnicos y materiales:	
1.2.1. Centro de Fabricación y Distribución.	
1.2.2. Otros Servicios añadidos al suministro.	
1.3. Diseño y desarrollo.	
1.4. Declaración de capacidad de producción anual en función de los calibres.	
1.5. Declaración de compromiso de suministro:	
1.5.1. Capacidad de Entrega.	
1.5.2. Logística y Distribución.	
1.5.3. Red Comercial.	
1.5.4. Servicio Post-Venta y Estructura Organizativa.	
1.6. Solvencia Técnica y Profesional:	
1.6.1. Certificados de los Directores de abastecimientos de agua potable en dónde se hayan instalado los equipos, para verificar su implantación. Debiendo indicar para ellos calibres, modelos y meses de implantación (los calibres serán los detallados en el lote al que presente oferta).	
2. Registro Sanitario: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. Autorizaciones Sanitarias por calibres.	1
3. Certificado de habilitación de laboratorio autorizado para la verificación petrológica oficial.	1
4. Garantías de los equipos y plazos de entrega.	1
5. Características Técnicas de los equipos ofertados:	1
5.1. Catálogo.	
5.2. Memorias/Hojas de especificaciones técnicas y materiales/Curvas Características, etc.	
5.3. Descripción de la Justificación Técnica de Protección contra la corrupción y el fraude empleada en producto	
6. Memoria descriptiva de la preinstalación de los equipos, sistema de tele-lectura, Protocolo de Comunicaciones, etc. (ver punto 5.1.7. del presente pliego).	1
7. Declaración de compromiso de retirada de los contadores que se hayan desmontado por renovación y/o conservación, así como de la compensación económica que se oferte para cada contador en función de su calibre.	1
8. Resistencia magnética: Se deberá aportar informe técnico justificativo de la misma.	1

El licitador acreditará que el laboratorio de verificación de los modelos ofertados está autorizado de acuerdo con la ley así como los certificados de conformidad y verificación de los mismos actualizados, debiendo aportar la documentación que acredite dicha circunstancia.

10. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El contratista tendrá la obligación de cumplir, durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación. Sercomosa tendrá la facultad de fiscalizar y controlar, durante la ejecución de los servicios, tanto el cumplimiento por parte de la empresa contratista de sus obligaciones respecto al pago de las cuotas de la Seguridad Social, relación laboral de sus empleados, cumplimientos de sus obligaciones salariales, número de trabajadores actuales, etc.. así como el cumplimiento de las mismas obligaciones para las empresas subcontratistas si las hubiere conforme a lo establecido en el art. 217 LCSP, El contratista queda obligado a facilitar a la persona designada por Sercomosa cuantos documentos se le requiera a este fin.

El incumplimiento del convenio colectivo de aplicación y en especial los incumplimientos o los retrasos reiterados en el pago de los salarios o la aplicación de condiciones salariales inferiores a las derivadas de los convenios colectivos que sea grave y dolosa, dará lugar a la imposición de las penalizaciones descritas en este PCA.

El/la adjudicatario/a deberá proceder al abono puntual de los salarios que devenguen todas las personas que adscriba a la prestación del servicio. En caso de producirse un retraso injustificado en el abono de las nóminas de dicho personal por período superior a dos meses, Sercomosa podrá optar por resolver el contrato o abonar los salarios devengados y no satisfechos por el adjudicatario con cargo al precio del contrato

D. FELIPE MARTINEZ CARRASCO
Responsable de Área de Agua y Saneamiento